TÉRMINOS DE REFERENCIA. EVALUACIÓN EXTERNA FINAL

1. ANTECEDENTES

En correspondencia con el Área de Desastres Naturales y Riesgo del Plan de Acción del Programa de País(CPAP), efectos: Incrementada la capacidad de prevención y recuperación post desastres con énfasis en los territorios más vulnerables, considerando el impacto del cambio climático e incorporando un enfoque de género y Fortalecida la gestión del conocimiento, y la colaboración para la reducción del riesgo a nivel nacional e internacional, el proyecto 00073216 *"Fortalecimiento de la Capacidad Local de Gestión para la Reducción de Riesgos en la provincia Granma"* apoya una intervención integral en 6 municipios de la provincia Granma para fortalecer las capacidades de gestión para la reducción de riesgo.

La provincia Granma se ubica en la porción suroeste de la región oriental de la isla de Cuba. Su territorio abarca una extensión de 8.327 km², tiene una población de 833,600 habitantes, que está dividida en trece municipios y su capital es la ciudad de Bayamo.

De los 6 municipios comprendidos en el área de implementación del proyecto 3 de ellos se localiza en zona llana como son: Bayamo, Manzanillo (los más poblados) y Jiguaní; mientras que los otros 3 se localizan en zonas montañosas Guisa, Bartolomé Masó y Buey Arriba. En estos municipios habitan un total de 553,283 personas.

En línea con la estrategia nacional de la Defensa Civil de proporcionar a las comunidades más vulnerables, mejores herramientas para la prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a los desastres el proyecto prevé:

- Como primer resultado **fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos de los municipios seleccionados** a través de la creación de 1 Centro de Gestión para la Reducción del Riesgo (CGRR) en cada uno, en red con 3 Puntos de Alerta Temprana (PAT) en las comunidades más vulnerables; para un total de 3 CGRRs y 18 PATs. También se apoyará la elaboración de los estudios de riesgo, el uso de los Sistemas de Información Geográficos (SIGs) en los CGRR y la consolidación de los grupos multidisciplinarios que integran a los actores locales para una GRR más efectiva. Por otra parte se potenciarán las Oficinas de Estadísticas encargadas de la evaluación de daños, y al gobierno provincial en función de liderar e integrar las acciones del proyecto, apoyándose en su CGRR provincial.

- Un segundo resultado centra sus actividades en el **fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en sectores claves priorizados por la provincia**, que comprenden a meteorología, manejo hidrológico, prevención de incendios forestales, sismos, sanidad vegetal y sanidad animal. Las acciones de dichos sectores abarcan zonas coincidentes con los 6 municipios seleccionados y se integran al

proceso de gestión de los CGRR municipales y sus PAT, contribuyendo a su rol como parte de los grupos multidisciplinarios de los municipios implicados y la provincia.

- El tercer resultado se focaliza en **actividades de gestión del conocimiento, comunicación y educación**, cuya implementación es compartida con las Agencias UNICEF y U.N Hábitat. Comprende actividades de formación en escuelas de comunidades vulnerables, beneficiando a niños y maestros. Por otra parte se harán acciones de sensibilización en Reducción del Riesgoa la población residente en dichas comunidades con apoyo de la Oficina de Agenda 21 y se fortalecerán las capacidades de Asesoría Técnica de las Unidades Municipales Inversionistas de la Vivienda en función de la prevención y recuperación habitacional.
- Finalmente se contempla **levantar las lecciones aprendidas e intercambiar las experiencias con otras provincias del país, así como participar en acciones de cooperación sur-sur.**

El Proyecto se implementa en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y siguiendo las normas de implementación nacional (NIM). El **MINCEX** en su calidad de organismo rector y coordinador de la cooperación internacional (Autoridad Pública de Cooperación), es responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación internacional y los proyectos que lo integran, así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos. El PNUD apoya la implementación de las actividades "Monitoreo y Evaluación" y "Asesoría y Reportes al Donante", identificadas en el Resultado No 4 del Plan de Trabajo del Proyecto (AWP) con vistas a garantizar, de conjunto con la contraparte nacional, el cumplimiento de los plazos de ejecución acordados por el donante, el alcance de los resultados previstos, así como la preparación de los reportes de mediano plazo y final.

El Gobierno Provincial de Granma es la Entidad Nacional de Implementación, teniendo a su cargo el logro de los resultados previstos en el proyecto y es responsable de la rendición de cuentas. El Proyecto cuenta también con un Director de Proyecto y un administrador que llevan a cabo la implementación diaria. Asimismo, las instituciones locales en la provincia, pertenecientes al Consejo de la Administración Provincial y de los Órganos de la Administración Central del Estado participantes en el proyecto, designaron un responsable para ejecutar las acciones que le corresponden en el marco del proyecto y presentar las informaciones correspondientes al Director del Proyecto

El acuerdo de contribución UNDP Cuba ECHO/DIP/BUD/2009/03001 fue firmado entre la oficina del PNUD en Bruselas y la Comisión Europea en noviembre de 2009, con un financiamiento de 362,500.00 EUROS, equivalente a 536,500.00 USD, para implementarse en 15 meses a partir del 1 de noviembre de 2009, según lo indicado en las Líneas Directrices del VI Plan de DIPECHO para el Caribe. De estos fondos, DIPECHO aporta el (80%) equivalente a 290,000.00 EUROS y el 20% equivalente a 72,500.00 EUROS (100,000.00 USD), corresponden a las aportaciones del país con recursos centrales del PNUD (TRAC) del 2010.

. El período de implementación del proyecto se vio retrasado por varias razones. El documento de proyecto (PRODOC), fue firmado por las autoridades nacionales en el mes de marzo. Posteriormente y hasta el 3er trimestre del año 2010 el país se vió inmerso en un proceso de reordenamiento institucional que si bien su finalidad fue propiciar la compatibilización de los proyectos de colaboración con los planes de la economía nacional, garantizando con ello su sostenibilidad y mayor apropiación**,** indujo que el proceso de implementación de los proyectos se dilatara respecto a lo planificado y se reiniciara a mediados de octubre de 2010. Esta situación de contexto, impactó en todos los proyectos.

Debido a este desfase en el inicio de ejecución y en aras de poder completar la ejecución financiera y alcanzar los resultados del Proyecto, fue necesario solicitar al donante una prórroga hasta el 28 de febrero de 2011 (28 días más de lo previsto en el acuerdo de contribución). Esto no implicó un incremento del presupuesto total de la contribución.

2. PROPOSITO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación externa después de concluida la implementación del proyecto fue pactada en el acuerdo de contribución firmado con el donante y tiene como finalidad valorar el cumplimiento de los objetivos y los resultados previstos en el proyecto, posibles resultados no previstos, así como identificar y documentar las lecciones aprendidas. Sobre esta base, se deberán formular recomendaciones que contribuyan de manera positiva a orientar acciones claves para la implementación de proyectos futuros. Las recomendaciones serán dirigidas a los diferentes actores vinculados en la ejecución del Proyecto: Gobierno de Cuba y PNUD.

Los resultados de la evaluación podrían ser utilizados por las partes para el diseño de la nueva propuesta a presentar a la convocatoria de DIPECHO para 2011, así como por otros donantes potenciales en el tema de GRR, además de extraer recomendaciones y lecciones que pueden ser aplicados más ampliamente en nuevos proyectos.

La metodología a emplear se describe en la Sección 5 de los Términos de Referencia.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación debe valorar la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto. Especialmente, debe:

- Abarcar todos los resultados del proyecto y una muestra de las actividades previstas representativas para el logro de los mismos. Se deberán seleccionar tanto aquellas actividades realizadas a nivel de municipios como las de alcance provincial.
- Comprobar el cumplimiento de los Indicadores del proyecto. Abarcar una muestra de los destinatarios principales previstos en el área geográfica de intervención, considerando decisores, técnicos de las principales instituciones implicadas, así como la comunidad.
- Valorar cómo se ha trabajado y resultados alcanzados en la problemática de género

vinculado al tema abordado por el proyecto.

- Evaluar la implementación y ejecución: Roles y responsabilidades de los actores involucrados en la implementación, comunicación entre las partes. Modalidad de ejecución
- Realizar una valoración de las fases de implementación del proyecto de acuerdo a su cronograma
- Realizar una valoración de la Sostenibilidad de los resultados obtenidos.
- Identificar sinergias y articulaciones fomentadas con otros proyectos en implementación y/o aplicación de anteriores lecciones aprendidas.
- Identificar las lecciones aprendidas que puedan ser útiles para la formulación e implementación de futuros proyectos, particularmente en la próxima convocatoria de ECHO.

4. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN

A modo de ejemplo se sugieren:

- ¿Se han alcanzado los productos y resultados previstos en el proyecto?
- ¿Los indicadores permiten medir eficazmente los objetivos y resultados del Proyecto?
- ¿Cómo pueden enfocarse éstos para mejorar la medición del impacto del Proyecto?
- ¿Cómo ha funcionado el involucramiento de los diferentes actores que participan en el proyecto?
- ¿Contribuye el proyecto a una estrategia o plan de acción de mayor alcance? ¿Fueron fomentadas sinergias con otras iniciativas?
- ¿Cuál ha sido el principal aporte del proyecto?
- ¿Cómo ha contribuido el trabajo interagencial (de UNICEF, UN Hábitat y PNUD) al logro de los resultados?
- ¿Cómo valora el apoyo del PNUD-Cuba para la implementación del proyecto,? Al respecto, ¿podría ofrecer alguna sugerencia?
- ¿Cómo ha sido considerado la transversalización del enfoque de género y que resultados se obtuvieron con el proyecto?
- ¿Cuáles son las principales dificultades encontradas en la ejecución del proyecto?
- ¿Cómo la provincia y las instituciones implicadas en el proyecto garantizarán la sostenibilidad de los resultados alcanzados en el proyecto?
- Qué acciones pueden ser consideradas como "buenas o malas prácticas"?
- ¿Cuáles son sus lecciones aprendidas en la implementación del proyecto

5. METODOLOGÍA

El equipo de evaluación debe proponer la metodología para la evaluación, incluyendo al menos lo siguiente:

<u>Análisis de la información documental</u>.

- Tomar en cuenta como guía del proceso de evaluación el Marco de Resultados y el marco de Seguimiento y Evaluación del proyecto, comprendiendo los indicadores de productos, y las metas para medir el desempeño y el estatus de la ejecución.

- Tomar en cuenta información nacional del tema abordado por el proyecto, y otras de interés a nivel regional y mundial.

Visitas de Campo.

- A municipios seleccionados en el área de implementación del proyecto Incluir los gobiernos municipales y las instituciones beneficiadas

Entrevistas.

- Jorge Rosales. Vicepresidente APPP
- Amaury Marrero. Director del proyecto
- José Suarez. Administrador del proyecto
- Jessie Coto. Especialista de DOEI-MINCEX
- Luis Angel Macareño. 2do jefe del EMNDC
- Ariel Barrero. Relaciones internacionales del EMNDC
- Roberto Gálvez, Representante Residente Adjunto del PNUD
- Zoraida Veitía, consultora PNUD
- Rosendo Mesías. Oficial de Programa PNUD
- Marilyn Hernandez. Coordinadora UN Hábitat
- Aimee Betancourt. Oficial de UNICEF
- Orlando Osa y Pablo de Varona, INSMET
- Presidentes y/o vicepresidentes de las AMPP de los municipios beneficiados
- Responsables de los CGRR y PAT.
- Responsables de las instituciones de sectores claves beneficiadas: Guardabosques, Centro provincial de meteorología, delegación INRH, Sanidad Vegetal, UMA, ONE, GEOCUBA, Estación sismológica provincial.
- Directora, maestras y alumnos de escuelas beneficiadas
- Responsables de Agenda 21

Las entrevistas podrán realizarse a través de contactos individuales, reuniones conjuntas, visitas de campo e intercambios telefónicos o por e-mail, según proceda en cada caso.

El equipo de evaluación tendrá la posibilidad de entrevistarse y discutir con las autoridades nacionales de las entidades vinculadas al Proyecto, cualquier tema relevante y relacionado con la ejecución del Proyecto. El equipo de evaluación no está autorizado para asumir ningún tipo de compromiso a nombre del PNUD.

Si por alguna razón de logística o fuerza mayor, una entrevista o visita de campo no puede llevarse a cabo durante la misión de evaluación, el equipo de evaluación podrá buscar cualquier medio alternativo (teléfono, e-mail) para llevarla a cabo posteriormente a distancia.

La metodología de evaluación deberá basarse en el Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD (2009)(ver anexo 7) y en el Manual de Lineamientos base para Evaluadores de Outcome del PNUD (ver anexo 8 La evaluación debe cumplir con los Estándares y Normas de Evaluación en el sistema de Naciones Unidas (ver anexo 9). En su desarrollo, se debe procurar un proceso participativo e interactivo con fines de aprendizaje que debe involucrar contrapartes claves.

El Consultor (a) seleccionado elaborará los instrumentos metodológicos necesarios para realizar y facilitar el proceso completo de la Evaluación, asegurando que cumplan con estándares de calidad en el diseño y metodología, al igual que en los métodos de recolección de datos.

El análisis correspondiente debe describirse de manera completa y abordar los aspectos clave de la evaluación. A su vez, se debe garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y asegurar una validación las conclusiones y recomendaciones (por ejemplo a través de triangulación) y deben basarse en evidencia fundamentada

6. Productos esperados de la evaluación (entregables)

- **Plan inicial de la evaluación** — mostrando lo que se evaluará, métodos propuestos; las fuentes de información propuestas, los procedimientos de recolección de datos, calendario de labores, y los entregables. Designando un responsable, incluyendo una matriz de evaluación

- Matriz de Evaluación

MUESTRA DE MATRIZ DE EVALUACIÓN						
Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas clave	Subpregunta específicas	Fuentes de información	Métodos/herramientas de recopilación de datos	Indicadores/ Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

- Presentación de hallazgos preliminares al final de la etapa de trabajo en campo.

- **Borrador del informe de evaluación** – para ser examinado conjuntamente con el PNUD y las autoridades nacionales correspondientes para su retroalimentación

- **Informe final de la evaluación, incluyendo una Sinopsis de la evaluación.** La estructura debe seguir a lo establecido en el anexo 7 del Manual del PNUD, y no puede superar 20 páginas (sin anexos).

- **Pueden incluirse otros productos del conocimiento.**

7. EQUIPO DE EVALUACIÓN

El equipo de evaluación estará integrado por dos consultores, uno internacional, preferentemente perteneciente a una entidad internacional radicada en Cuba y el otro nacional independiente. El líder del equipo será el responsable de presentar el informe de evaluación. Como tal, el líder coordinará con el otro miembro del equipo para definir las modalidades de trabajo y el cronograma de sus insumos para el informe y las revisiones finales. Ninguno de los expertos del equipo de evaluación deberá haber participado o haber sido involucrado en el diseño o implementación del Proyecto.

El consultor internacional será el líder del equipo, este debe tener experiencia demostrada en evaluaciones y nociones del tema Gestión de Riesgos. Tener conocimientos de la realidad cubana, así como en la implementación de proyectos financiados por la Comisión Europea es deseable.

Por su parte el consultor nacional debe tener conocimientos sobre la implementación de proyectos de cooperación internacional y la gestión basada en resultados, dominio del tema de gestión de riesgos y experiencia en monitoreo y evaluación.

Ambos deben poseer experiencia analíticia y de evaluación, habilidades en aspectos técnicos del Proyecto, así como experiencia con asuntos de desarrollo social. Los evaluadores deberán también tener un conocimiento actualizado de las estrategias y políticas del tema en el país, así como las del PNUD.

La Oficina PNUD Cuba será el punto focal para esta evaluación. Las responsabilidades del punto focal de esta evaluación incluyen coordinar con el equipo del Proyecto para establecer las entrevistas con los actores principales; coordinar la logística de las visitas de campo y coordinar con el MINCEX el cronograma de trabajo.

8. DURACIÓN Y PLAZOS

La evaluación del Proyecto tendrá una duración estimada de **16 días**.

El equipo evaluador deberá:

- Revisar la documentación del Proyecto, según se plantea en los TORs – **2 días.** 28 y 29 de abril de 2011.
- Entrevistas en La Habana con organismos nacionales y PNUD. Existe la posibilidad de organizar una reunión conjunta. **1 día.** 3 de mayo de 2011.
- Viajar a la provincia Granma para verificar en situ. Un primer paso es reunirse con la Oficina PNUD Cuba, con el evaluador nacional y con la ONP para afinar el cronograma de la misión. Una vez revisada la documentación del Proyecto, los evaluadores viajarán a la provincia Granma para realizar las visitas de campo y

entrevistas detalladas según se plantean en los TORs, así como realizar el Compendio y análisis de la información preliminar. **3 días**. 4, 5 y 6 de mayo de 2011

- Al finalizar la misión, enviar por correo electrónico los hallazgos preliminares a la Oficina PNUD Cuba, el MINCEX y el EMNDC, **1 día**, 9 de mayo de 2011.
- Preparar el borrador del informe y entregar a la Oficina PNUD Cuba, el MINCEX y el EMNDC, **4 días**, 9, 10,11 y 12 de mayo de 2011.

El borrador deberá estar listo la semana siguiente de finalizar la misión y circularlo para comentarios a todas las partes interesadas. Las partes interesadas tendrán 4 días hábiles para revisar este informe y enviar sus comentarios al equipo evaluador. Estos comentarios se enfocarán particularmente en posibles errores en cuanto a datos del informe, más no en cuestionar las impresiones del equipo evaluador. De existir discrepancias entre las impresiones y hallazgos del equipo evaluador y las partes interesadas, se incluirá un anexo explicativo en el informe final

- Revisión por las partes interesadas.- 4 días. 13-18 de mayo de 2011. Entregar al equipo evaluador el 19 de mayo.
- Elaborar la versión final del informe y presentarlo oficialmente como se establece en estos Términos de Referencia - **6 días.** 19, 20, 23, 24, 25 y 26 de mayo de 2011.

CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE ENTREGA	No de DÍAS HÁBILES	RESPONSABLE
Revisar la documentación del Proyecto según se plantea en los TORs	28 ABRIL 2011	29 ABRIL 2011		2	Equip Evaluador
Entrevistas en La Habana con organismos nacionales y PNUD	3 MAYO 2011	3 MAYO 2011		1	Equip evaluador /PNUD/MINCEX/ EMNDC
Viajar a la provincia Granma para verificar en situ	4 MAYO 2011	6 MAYO 2011		3	Equip Evaluador
Enviar por correo electrónico los hallazgos preliminares a la Oficina PNUD Cuba, el MINCEX y el EMNDC			9 MAYO 2011	1	Equip Evaluador
Elaboración del borrador del informe y envío a las partes interesadas	9 MAYO 2011	12 MAYO 2011	12 MAYO 2011	3	Equip Evaluador
Revisión del borrador del informepor las partes interesadas	13 MAYO 2011	18 MAYO 2011	19 MAYO 2011	4	PNUD/MINCEX/ EMNDC
Elaboración del informe final y envío a las partes interesadas	19 MAYO 2011	26 MAYO 2011	26 MAYO 2011	6	Equip Evaluador

9. ÉTICA DE LA EVALUACIÓN

Las evaluaciones del PNUD serán realizadas en conformidad con los principios definidos por el UNEG, en "Ethical Guidelines for Evaluation" (Directrices éticas para la evaluación) y tienen que firmar el código de conducta de evaluaciones de NNUU al firmar el contrato.

Los evaluadores deben abordar el diseño y ejecución de la evaluación, incluyendo la ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministran información.

10. COSTE

Los costos de la evaluación incluyen:

- Honorarios
- Viáticos
- Gastos de transportación
- Visitas de campo

El costo total de la evaluación se estima en 7,800 .00 USD

11. ANEXOS DE LOS TORs

Se anexa como documentación básica:

1. Documento de Proyecto
2. Formulario Único DIPECHO
3. Informe mediano término
4. Informes de visitas
5. Memorias del Taller de cierre del proyecto
6. Documento de Sistematización de los Centros de Gestión para la Reducción del Riesgo (CGRR)
7. Manual de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Resultados del PNUD (2009). El anexo 7 del mismo se refiere a la Plantilla de informe de evaluación y estándares de calidad
8. Manual de Lineamientos base para Evaluadores de Outcome del PNUD

9. Estándares y Normas de Evaluación en el sistema de Naciones Unidas